

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Pronunciamiento del Fallo**, de conformidad con los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo de la **Licitación Pública Estatal, No. SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025**, para la contratación de obra pública: **Ampliación de la Avenida 20 de Noviembre, entre la calle Machete Pando y la calle Moctezuma, lado sur, en la localidad de Cuitzeo, municipio de Poncitlán, Jalisco. Frente 2.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:05 horas**, del día **18 de julio de 2025**, se reunieron en la explanada interior norte de la Secretaría, con domicilio Av. Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco, México. C.P. 44266 los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de publicación del día **07 de junio de 2025**, para la Licitación Pública Estatal bajo el número de procedimiento **SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025**, se inscribieron a participar **72** Licitantes.

Con fecha del día **08 de julio de 2025**, a las **10:30 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 89, 90 y 91 de su Reglamento, en la sala de juntas del 3er piso de la Secretaría, con domicilio en Av. Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco, México. C.P. 44266.

El número de propuestas recibidas y la forma que se recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	30

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por los Licitantes, se hizo constar lo siguiente:

No.	Licitante	Observación	Importe con IVA
1	Urbanizaciones Andaluz, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$8'680,496.00
2	Ocolli Construcciones, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$7'579,915.14
3	Grupo Constructor Strade, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$7'936,542.22
4	Constructora Xochiltepec, S. de R. L. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$7'024,454.24
5	Obras Internacionales en Tequila, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$7'570,387.07

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Licitante	Observación	Importe con IVA
6	Terracerías y Pavimentos Maya, S. de R. L. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$7'744,098.17
7	Diseño e Ingeniería de Pavimentos DIP, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$11'437,100.93
8	Mi Construcción y Edificación, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$7'426,537.66
9	Chávez Terracerías y Acarreos, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$7'843,149.67
10	Her-Padi, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$8'008,543.67
11	Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$11'359,415.59
12	Sacip, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$8'446,504.64
13	Mirjaq Construcciones, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$7'494,571.31
14	Constructora y Edificadora Romac, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$8'703,815.98
15	Arca Diseño y Construcción, S. A. P. I. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$9'035,643.02
16	Guiped Construcciones de Occidente, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$8'599,327.25
17	Proyectos y Seguimiento Técnico de Obras, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$7'591,052.40
18	Grupo Constructor Vértice Jalisco, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$7'892,973.95
19	Constructora Anguibara N.G., S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$6'576,884.69
20	Sandstone Global, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$6'809,498.63
21	Gavez-Diseño y Construcción, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$8'131,980.53
22	Construcciones Covimex, S.A. de C.V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$8'919,258.56
23	Urbanizaciones y Terracerías DISA, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$7'782,166.56

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Licitante	Observación	Importe con IVA
24	Former Grupo Constructor, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$8'769,948.20
25	Victor Hugo Aguilar Barrios	Se acepta propuesta para su evaluación	\$6'617,849.32
26	Constructora Laguna Seca, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$8'195,324.65
27	Grupo Emporio Contemporáneo, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$7'863,735.76
28	Felal Construcciones, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$8'458,833.65
29	Calae Ingenieros Civiles, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$8'340,052.56
30	Grupo Constructor Pramsa, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$8'583,649.03

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

En este acto no hubo propuestas desechadas.

Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

No.	Licitante	Importe con IVA
1	Constructora Anguibara N.G., S. A. de C. V.	\$6'576,884.69
2	Victor Hugo Aguilar Barrios	\$6'617,849.32
3	Sandstone Global, S. A. de C. V.	\$6'809,498.63
4	Constructora Xochiltepec, S. de R.L. de C.V.	\$7'024,454.24
5	Mi Construcción y Edificación, S.A. de C.V.	\$7'426,537.66
6	Mirjaq Construcciones, S. A. de C. V.	\$7'494,571.31
7	Obras Internacionales en Tequila, S. A. de C. V.	\$7'570,387.07
8	Ocolli Construcciones, S. A. de C. V.	\$7'579,915.14
9	Proyectos y Seguimiento Técnico de Obras, S. A. de C. V.	\$7'591,052.40
10	Terracerías y Pavimentos Maya, S. de R. L. de C. V.	\$7'744,098.17
11	Urbanizaciones y Terracerías DISA, S. A. de C. V.	\$7'782,166.56

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Licitante	Importe con IVA
12	Chávez Terracerías y Acarreos, S. A. de C. V.	\$7'843,149.67
13	Grupo Emporio Contemporáneo, S. A. de C. V.	\$7'863,735.76
14	Grupo Constructor Vértice Jalisco, S. A. de C. V.	\$7'892,973.95
15	Grupo Constructor Strade, S. A. de C. V.	\$7'936,542.22
16	Her-Padi, S. A. de C. V.	\$8'008,543.67
17	Gavez-Diseño y Construcción, S. A. de C. V.	\$8'131,980.53
18	Constructora Laguna Seca, S. A. de C. V.	\$8'195,324.65
19	Calae Ingenieros Civiles, S. A. de C. V.	\$8'340,052.56
20	Sacip, S. A. de C. V.	\$8'446,504.64
21	Felal Construcciones, S. A. de C. V.	\$8'458,833.65
22	Grupo Constructor Pramsa, S. A. de C. V.	\$8'583,649.03
23	Guiped Construcciones de Occidente, S. A. de C. V.	\$8'599,327.25
24	Urbanizaciones Andaluz, S. A. de C. V.	\$8'680,496.00
25	Constructora y Edificadora Romac, S. A. de C. V.	\$8'703,815.98
26	Former Grupo Constructor, S. A. de C. V.	\$8'769,948.20
27	Construcciones Covimex, S.A. de C.V.	\$8'919,258.56
28	Arca Diseño y Construcción, S. A. P. I. de C. V.	\$9'035,643.02
29	Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	\$11'359,415.59
30	Diseño e Ingeniería de Pavimentos DIP, S. A. de C. V.	\$11'437,100.93

La Secretaría procedió a dar a conocer el fallo, basado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas que se celebró el día **08 de julio de 2025**, conforme a lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal.

Previo a la evaluación binaria:

Previo a la evaluación binaria de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se verificó que la documentación que integran las proposiciones no se encontraran en los supuestos señalados en las fracciones de la IV.1.1 a la IV.1.8 numeral 1 del capítulo IV "Evaluación y causas de desechamiento de propuestas" de la Convocatoria y Bases de este procedimiento de contratación.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Derivado de la verificación previa a la evaluación binaria, no se desechó ninguna proposición.

1.- Evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Con fundamento en los artículos 91 y 92 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DOCUMENTOS	1.- Constructora Anguibara N.G., S. A. de C. V.	2.- Víctor Hugo Aguilar Barrios	3.- Sandstone Global, S. A. de C. V.	4.- Constructora Xochiltepec, S. de R. L. de C. V.	5.- Mi Construcción y Edificación, S. A. de C. V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafo de la persona facultada para ello, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos (guías de llenado) y modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables, así como estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Constructora Anguibara N.G., S. A. de C. V.	2.- Victor Hugo Aguilar Barrios	3.- Sandstone Global, S. A. de C. V.	4.- Constructora Xochiltepec, S. de R. L. de C. V.	5.- Mi Construcción y Edificación, S. A. de C. V.
Documento T4.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, en este documento se deberá especificar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su Reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Constructora Anguilar N.G., S. A. de C. V.	2.- Victor Hugo Aguilar Barrios	3.- Sandstone Global, S. A. de C. V.	4.- Constructora Xochiltepec, S. de R. L. de C. V.	5.- Mi Construcción y Edificación, S. A. de C. V.
Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante, expresado en jornadas, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante, expresado en horas de trabajo, identificando su tipo y características, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante, expresada en unidades convencionales y volúmenes necesarios...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Constructora Anguilara N.G., S. A. de C. V.	2.- Victor Hugo Aguilar Barrios	3.- Sandstone Global, S. A. de C. V.	4.- Constructora Xochiltepec, S. de R. L. de C. V.	5.- Mi Construcción y Edificación, S. A. de C. V.
Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de bancos de material...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la guía estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



Infraestructura
y Obra Pública

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Constructora Anguilara N.G., S. A. de C. V.	2.- Victor Hugo Aguilar Barrios	3.- Sandstone Global, S. A. de C. V.	4.- Constructora Xochiltepec, S. de R. L. de C. V.	5.- Mi Construcción y Edificación, S. A. de C. V.
Documento T20.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y manifestación bajo protesta de decir verdad que dicha opinión es fidedigna en cuanto a su contenido, en lo que en ella se refleja y la misma no ha sido alterada o modificada en ninguna de sus partes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS	6.- Mirjaq Construcciones, S. A. de C. V.	7.- Obras Internacionales en Tequila, S. A. de C. V.	8.- Ocolli Construcciones, S. A. de C. V.	9.- Proyectos y Seguimiento Técnico de Obras, S. A. de C. V.	10.- Terracerías y Pavimentos Maya, S. de R. L. de C. V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa de la persona facultada para ello, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos (guías de llenado) y modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	6.- Mirjaq Construcciones, S. A. de C. V.	7.- Obras Internacionales en Tequila, S. A. de C. V.	8.- Ocolli Construcciones, S. A. de C. V.	9.- Proyectos y Seguimiento Técnico de Obras, S. A. de C. V.	10.- Terracerías y Pavimentos Maya, S. de R. L. de C. V.
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables, así como estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, en este documento se deberá especificar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su Reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	6.- Mirjaq Construcciones, S. A. de C. V.	7.- Obras Internacionales en Tequila, S. A. de C. V.	8.- Ocolli Construcciones, S. A. de C. V.	9.- Proyectos y Seguimiento Técnico de Obras, S. A. de C. V.	10.- Terracerías y Pavimentos Maya, S. de R. L. de C. V.
Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante, expresado en jornadas, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante, expresado en horas de trabajo, identificando su tipo y características, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	6.- Mirjaq Construcciones, S. A. de C. V.	7.- Obras Internacionales en Tequila, S. A. de C. V.	8.- Ocolli Construcciones, S. A. de C. V.	9.- Proyectos y Seguimiento Técnico de Obras, S. A. de C. V.	10.- Terracerías y Pavimentos Maya, S. de R. L. de C. V.
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante, expresada en unidades convencionales y volúmenes necesarios...	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de bancos de material...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	6.- Mirjaq Construcciones, S. A. de C. V.	7.- Obras Internacionales en Tequila, S. A. de C. V.	8.- Ocolli Construcciones, S. A. de C. V.	9.- Proyectos y Seguimiento Técnico de Obras, S. A. de C. V.	10.- Terracerías y Pavimentos Maya, S. de R. L. de C. V.
Documento T19.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la guía estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y manifestación bajo protesta de decir verdad que dicha opinión es fidedigna en cuanto a su contenido, en lo que en ella se refleja y la misma no ha sido alterada o modificada en ninguna de sus partes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS	11.- Urbanizaciones y Terracerías DISA, S. A. de C. V.	12.- Chávez Terracerías y Acarreos, S. A. de C. V.	13.- Grupo Emporio Contemporáneo, S. A. de C. V.	14.- Grupo Constructor Vértice Jalisco, S. A. de C. V.	15.- Grupo Constructor Strade, S. A. de C. V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa de la persona facultada para ello, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	11.- Urbanizaciones y Terracerías DISA, S. A. de C. V.	12.- Chávez Terracerías y Acarreos, S. A. de C. V.	13.- Grupo Emporio Contemporáneo, S. A. de C. V.	14.- Grupo Constructor Vértice Jalisco, S. A. de C. V.	15.- Grupo Constructor Strade, S. A. de C. V.
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos (guías de llenado) y modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables, así como estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, en este documento se deberá especificar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	11.- Urbanizaciones y Terracerías DISA, S. A. de C. V.	12.- Chávez Terracerías y Acarreos, S. A. de C. V.	13.- Grupo Emporio Contemporáneo, S. A. de C. V.	14.- Grupo Constructor Vértice Jalisco, S. A. de C. V.	15.- Grupo Constructor Strade, S. A. de C. V.
Documento T6.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su Reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documento T9.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante, expresado en jornadas, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	11.- Urbanizaciones y Terracerías DISA, S. A. de C. V.	12.- Chávez Terracerías y Acarreos, S. A. de C. V.	13.- Grupo Emporio Contemporáneo, S. A. de C. V.	14.- Grupo Constructor Vértice Jalisco, S. A. de C. V.	15.- Grupo Constructor Strade, S. A. de C. V.
Documento T10.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante, expresado en horas de trabajo, identificando su tipo y características, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante, expresada en unidades convencionales y volúmenes necesarios...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documento T13.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documento T16.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de bancos de material...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	11.- Urbanizaciones y Terracerías DISA, S. A. de C. V.	12.- Chávez Terracerías y Acarreos, S. A. de C. V.	13.- Grupo Emporio Contemporáneo, S. A. de C. V.	14.- Grupo Constructor Vértice Jalisco, S. A. de C. V.	15.- Grupo Constructor Strade, S. A. de C. V.
Documento T18.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la guía estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y manifestación bajo protesta de decir verdad que dicha opinión es fidedigna en cuanto a su contenido, en lo que en ella se refleja y la misma no ha sido alterada o modificada en ninguna de sus partes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	16.- Her-Padi, S. A. de C. V.	17.- Gavez-Diseño y Construcción, S. A. de C. V.	18.- Constructora Laguna Seca, S. A. de C. V.	19.- Calae Ingenieros Civiles, S. A. de C. V.	20.- Sacip, S.A. de C.V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafo de la persona facultada para ello, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos (guías de llenado) y modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables, así como estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, en este documento se deberá especificar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	16.- Her-Padi, S. A. de C. V.	17.- Gavez-Diseño y Construcción, S. A. de C. V.	18.- Constructora Laguna Seca, S. A. de C. V.	19.- Calae Ingenieros Civiles, S. A. de C. V.	20.- Sacip, S.A. de C.V.
Documento T6.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su Reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante, expresado en jornadas, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	16.- Her-Padi, S. A. de C. V.	17.- Gavez-Diseño y Construcción, S. A. de C. V.	18.- Constructora Laguna Seca, S. A. de C. V.	19.- Calae Ingenieros Civiles, S. A. de C. V.	20.- Sacip, S.A. de C.V.
Documento T10.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante, expresado en horas de trabajo, identificando su tipo y características, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante, expresada en unidades convencionales y volúmenes necesarios...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Documento T16.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de bancos de material...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	16.- Her-Padi, S. A. de C. V.	17.- Gavez-Diseño y Construcción, S. A. de C. V.	18.- Constructora Laguna Seca, S. A. de C. V.	19.- Calae Ingenieros Civiles, S. A. de C. V.	20.- Sacip, S.A. de C.V.
Documento T18.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la guía estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y manifestación bajo protesta de decir verdad que dicha opinión es fidedigna en cuanto a su contenido, en lo que en ella se refleja y la misma no ha sido alterada o modificada en ninguna de sus partes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	21.- Felal Construcciones, S. A. de C. V.	22.- Grupo Constructor Pamsa, S. A. de C. V.	23.- Guiped Construcciones de Occidente, S. A. de C. V.	24.- Urbanizaciones Andaluz, S. A. de C. V.	25.- Constructora y Edificadora Romac, S. A. de C. V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa de la persona facultada para ello, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos (guías de llenado) y modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables, así como estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, en este documento se deberá especificar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	21.- Felal Construcciones, S. A. de C. V.	22.- Grupo Constructor Pramsa, S. A. de C. V.	23.- Guiped Construcciones de Occidente, S. A. de C. V.	24.- Urbanizaciones Andaluz, S. A. de C. V.	25.- Constructora y Edificadora Romac, S. A. de C. V.
Documento T6.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su Reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario...	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documento T9.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante, expresado en jornadas, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	21.- Felal Construcciones, S. A. de C. V.	22.- Grupo Constructor Pramsa, S. A. de C. V.	23.- Guiped Construcciones de Occidente, S. A. de C. V.	24.- Urbanizaciones Andaluz, S. A. de C. V.	25.- Constructora y Edificadora Romac, S. A. de C. V.
Documento T10.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante, expresado en horas de trabajo, identificando su tipo y características, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria...	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante, expresada en unidades convencionales y volúmenes necesarios...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documento T16.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de bancos de material...	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	21.- Felal Construcciones, S. A. de C. V.	22.- Grupo Constructor Pramsa, S. A. de C. V.	23.- Guiped Construcciones de Occidente, S. A. de C. V.	24.- Urbanizaciones Andaluz, S. A. de C. V.	25.- Constructora y Edificadora Romac, S. A. de C. V.
Documento T18.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la guía estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y manifestación bajo protesta de decir verdad que dicha opinión es fidedigna en cuanto a su contenido, en lo que en ella se refleja y la misma no ha sido alterada o modificada en ninguna de sus partes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	26.- Former Grupo Constructor, S. A. de C. V.	27.- Construcciones Covimex, S. A. de C. V.	28.- Arca Diseño y Construcción, S. A. P. I. de C. V.	29.- Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	30.- Diseño e Ingeniería de Pavimentos DIP, S. A. de C. V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa de la persona facultada para ello, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos - económicos (guías de llenado) y modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables, así como estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, en este documento se deberá especificar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	26.- Former Grupo Constructor, S. A. de C. V.	27.- Construcciones Covimex, S. A. de C. V.	28.- Arca Diseño y Construcción, S. A. P. I. de C. V.	29.- Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	30.- Diseño e Ingeniería de Pavimentos DIP, S. A. de C. V.
Documento T6.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su Reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante, expresado en jornadas, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	26.- Former Grupo Constructor, S. A. de C. V.	27.- Construcciones Covimex, S. A. de C. V.	28.- Arca Diseño y Construcción, S. A. P. I. de C. V.	29.- Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	30.- Diseño e Ingeniería de Pavimentos DIP, S. A. de C. V.
Documento T10.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante, expresado en horas de trabajo, identificando su tipo y características, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante, expresada en unidades convencionales y volúmenes necesarios...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de bancos de material...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	26.- Former Grupo Constructor, S. A. de C. V.	27.- Construcciones Covimex, S. A. de C. V.	28.- Arca Diseño y Construcción, S. A. P. I. de C. V.	29.- Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	30.- Diseño e Ingeniería de Pavimentos DIP, S. A. de C. V.
Documento T18.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la guía estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y manifestación bajo protesta de decir verdad que dicha opinión es fidedigna en cuanto a su contenido, en lo que en ella se refleja y la misma no ha sido alterada o modificada en ninguna de sus partes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **Guiped Construcciones de Occidente, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo con lo siguiente:

Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Así mismo deberá anexar el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto y catálogo de conceptos que establezca la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. Este procedimiento constructivo deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el licitante en el **Documento T7** Descripción de la planeación integral incluyendo el procedimiento constructivo, carece de una secuencia lógica entre las actividades, lo que genera inconsistencias en el desarrollo del procedimiento constructivo. Por ejemplo, en las siguientes partidas:

Sistema de agua potable. Se describe el proceso de instalación de líneas de agua potable, seguido del relleno y compactación. Posteriormente, se menciona la instalación de piezas especiales y cajas de válvulas, lo cual requiere reexcavación. Esta secuencia resulta técnica y operativamente incongruente.

Banquetas. Se describe primero la construcción de banquetas y posteriormente la colocación del alumbrado público, lo cual implica realizar nuevas excavaciones que podrían dañar lo ya construido.

Señalización. Se indica que el desmantelamiento de señales existentes se realizará después de la pavimentación y construcción de banquetas, lo cual representa un error en la secuencia lógica, ya que estos trabajos son parte de las actividades de demoliciones y desmantelamientos.

Se identifican errores en el orden de ejecución, omisiones en la interrelación de procesos, y contradicciones que podrían afectar la correcta implementación del proyecto.

En general, el licitante describe los trabajos considerados en el catálogo de conceptos y los relaciona en una secuencia como aparecen en este último. Sin embargo, no presenta como parte de este documento una planeación integral para la ejecución de los trabajos de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de lo que se licita.

En términos generales no se identifica una secuencia lógica y precisa de las actividades que se realizarán, no presenta un procedimiento constructivo, ni establece o describe los frentes de trabajo a utilizar ni su temporalidad.

Por lo anterior, se considera que el documento no cumple con lo solicitado en la convocatoria y en las bases de licitación.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario (con corte al último día de cada mes, y en su caso, al último día del periodo de ejecución señalado en las presentes bases), conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación, utilizando preferentemente diagramas de barras; considerando los frentes necesarios para la ejecución de los trabajos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Este documento deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: El licitante en su **Documento T8** Programa General Presenta una incongruencia en el programa general de obra, particularmente en las fechas y tiempos asignados a las actividades. Al revisar el programa, se observa que la secuencia temporal no corresponde con una lógica constructiva adecuada, lo que podría generar retrasos, interferencias entre procesos y dificultades en la ejecución real de los trabajos. Asimismo, se identifican diferencias en las unidades de medida utilizadas en los conceptos SIOP-006, SIOP-050 y SIOP-060, en comparación con las consideradas en el catálogo de conceptos. Esta falta de uniformidad puede provocar errores en su interpretación técnica, estimación de cantidades y en la integración presupuestal del proyecto.

Por otra parte, el licitante propone que todas las actividades o conceptos correspondientes a las partidas y subpartidas de preliminares; sistema de agua potable; drenaje sanitario; terracerías; pavimentación; ciclovía; banquetas y paisaje urbano; alumbrado público; señalamiento vial; arbolado, vegetación y limpiezas; los realizará al mismo tiempo y de forma continua desde el inicio del contrato y hasta el término de este. Este planteamiento no solo es irrealizable sino también es incongruente con el resto de su proposición.

Por lo anterior, se considera que el documento no cumple con lo solicitado en la convocatoria y en las bases de licitación.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T10.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante, expresado en horas de trabajo, identificando su tipo y características, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación, deberá considerar los frentes necesarios para la ejecución de los trabajos. Este documento deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: El licitante presenta el uso de la maquinaria denominada "Pintarrayas" en los meses de julio, septiembre y octubre la cual no es congruente con el Programa general de ejecución de los trabajos (Documento T8), en virtud de que en referido programa se establece su uso de forma continua de julio a octubre, lo cual representa una inconsistencia en la planeación y ejecución de los trabajos, y por lo tanto el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Documento T14.- Tarjetas de básicos, documento en el cual el licitante integra los materiales, mano de obra, herramienta, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características, las unidades y las cantidades necesarias que componen e intervienen en la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de básicos que consideró para la elaboración de las tarjetas de conceptos de su propuesta. Solo manifestará en este documento las cantidades y rendimientos sin señalar importes de los mismos.

Incumplimiento: En el **Documento T14** Tarjetas de básicos, El básico "BASDALA15X30" con la descripción "Dala perimetral de 15x30 cm de concreto $f'c=150$ kg/cm², hecho en obra, TMA 19 mm, reforzada con 4#3 y E#2@20" presenta un análisis insuficiente. Omite considerar en la integración de esta tarjeta la cantidad de material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido, ya que considera 0.015 m3 de concreto debiendo ser 0.045 m3. Asimismo, considera 3.53 kg de acero debiendo ser 4.02 kg. Por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento: En la tarjeta de trabajo identificada como SIOP-133, "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR, TRO 15KVA PST 23000V-120/240V 2F AUT NRF TIPO K PROLEC DAN62, INCLUYE: GRÚA PARA ELEVACIONES, GRÚA CON CANASTILLA PARA INSTALACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO." Omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera el "TRANSFORMADOR 15 KVA TIPO POSTE MONOFÁSICOS CONVENCIONALES 13200V 2 BOQUILLAS - ACERO AL CARBÓN NOM-002-SEDE, NMX-J-116-ANCE, CFE-K1000-01" debiendo ser "TRANSFORMADOR, TRO 15KVA PST 23000V-120/240V 2F AUT NRF TIPO K PROLEC DAN62". A su vez omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar la grúa con canastilla para maniobras de instalación por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Incumplimiento: En la tarjeta de trabajo identificada como SIOP-157, "SUMINISTRO, APLICACIÓN Y PLANCHADO DE UN RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO, CON MATERIAL PÉTREO 3-A, CONSIDERANDO, EL VALOR DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES, CARGAS Y DESCARGAS Y TODOS LOS ACARREOS LOCALES NECESARIOS PARA LOS TRATAMIENTOS ASI COMO DE LOS DESPERDICIOS Y FORMACIÓN DE ALMACENES, BARRIDO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

PREVIO Y POSTERIOR A LA APLICACION DEL SELLADO LAS VECES NECESARIAS DE LA SUPERFICIE SOBRE LA QUE SE CONSTRUIRÁ LA CAPA DE RODADURA POR EL SISTEMA DE RIEGOS, PROTECCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS O PARTE DE ELLAS, CARGAS Y TRANSPORTE AL LUGAR DE UTILIZACIÓN, ESPARCIDO POR MEDIOS MECANICOS CON EL EQUIPO ADECUADO, ESPARCIDORES, COMPUERTAS O EQUIPOS DE RIEGO SINCRONIZADOS Y PLANCHADO DE LOS MATERIALES PÉTREOS O DEL RIEGO PREMEZCLADO POR MEDIO DE RODILLOS METALICOS LIGEROS CON PESO MAXIMO DE 4 TON. Y COMPACTADOR DE NEUMATICOS CON PESO CON O SIN LASTRE DE 7 A 10 TONELADAS, RASTREO, RECOLECCION, REMOCION, TRANSPORTE Y DEPOSITO EN LA FORMA Y EL SITIO INDICADOS EN EL PROYECTO O APROBADOS POR LA DEPENDENCIA, LOS TIEMPOS DE LOS VEHICULOS EMPLEADOS EN LOS TRANSPORTES RIEGO Y ESPARCIDO DE TODOS LOS MATERIALES DURANTE LAS CARGAS Y LAS DESCARGAS, LA DOSIFICACION SERA DE 1.2 LT/M2 DE EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO NORMAL (ECR-60) PARA EL RIEGO DE LIGA, MIENTRAS QUE EL PETREO SERA DE 10 LT/M2, DEBERA GARANTIZARSE EL CORRECTO TRASLAPE EN JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, SE DEBERA REALIZAR UN TRAMO DE PRUEBA CON EL FIN DE CALIBRAR LOS EQUIPOS, VERIFICAR LA AFINIDAD PETREO-ASFALTO Y MONITOREAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCION Y CANTIDADES DE MATERIAL DESPRENDIDO Y TIEMPOS DE MADURACION Y FRAGUADO." Omite considerar en la integración de esta tarjeta la cantidad de material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido, ya que considera 0.70 lts/m2 debiendo de ser 1.20 lts/m2. Por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T17.- Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por la Secretaría a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta, indicando el número de bancos que pudiera utilizar, nombre del banco y/o proveedor, ubicación georreferenciada extensión kmz (google earth o google maps), volumen a utilizar (m3), distancia de acarreo del banco al sitio de su utilización (km). Dichos datos deberán ser congruentes con el resto de su propuesta.

En este documento se deberá anexar un croquis de ubicación de cada uno de los bancos propuestos por el licitante, señalando la ruta y la distancia que existe entre el banco de materiales y el sitio de su utilización dentro de la obra a ejecutar. En caso de que el licitante considere que para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento de contratación, no requiera integrar en su propuesta la utilización de materiales de banco, esto lo manifestará por escrito siendo este congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: En este documento, el domicilio presentado en el croquis no corresponde al banco de materiales indicado en el manifiesto.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria de la propuesta, se verificó que el licitante **Grupo Constructor Pramsa, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo con lo siguiente:

Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta. Así mismo deberá anexar el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto y catálogo de conceptos que establezca la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. Este procedimiento constructivo deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que la planeación integral presentada por el licitante se menciona la existencia de dos frentes de trabajo, uno para la ciclovía y otro para la rehabilitación de vialidades. Sin embargo, no se detalla cómo se organizarán ni se da seguimiento a esta estructura operativa.

Asimismo, los apartados titulados 'procedimiento constructivo', 'preliminares' y 'topografía' carecen de desarrollo o continuidad dentro del documento.

El licitante describe los trabajos considerados en el catálogo de conceptos y los relaciona en una secuencia como aparecen en este último. Sin embargo, no presenta como parte de este documento una planeación integral para la ejecución de los trabajos de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de lo que se licita.

La secuencia constructiva propuesta para la partida correspondiente al 'Sistema de agua potable' presenta inconsistencias, ya que se plantea instalar primero la tubería de PVC, proceder con el relleno y compactación, y luego colocar accesorios como tees, codos y tapas ciegas. Posteriormente, se propone excavar nuevamente para construir cajas de válvulas y tomas domiciliarias, lo cual implicaría retrabajos y afectaciones a lo ya ejecutado.

En la partida de 'Drenaje sanitario', la secuencia propuesta también es incorrecta. Se indica que primero se colocará la tubería de PVC y se realizará el relleno y compactación, para después efectuar nuevas excavaciones para descargas domiciliarias y la construcción de pozos de visita. Este planteamiento representa un proceso ineficiente y poco lógico, ya que compromete la calidad del relleno compactado y genera trabajos innecesarios.

En términos generales no se identifica una secuencia lógica y precisa de las actividades que se realizarán, no presenta un procedimiento constructivo, ni establece o describe los frentes de trabajo a utilizar ni su temporalidad.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 3 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario (con corte al último día de cada mes, y en su caso, al último día del periodo de ejecución señalado en las presentes bases), conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación, utilizando preferentemente diagramas de barras; considerando los frentes necesarios para la ejecución de los trabajos. Este documento deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: El licitante propone que todas las actividades o conceptos correspondientes a las partidas y subpartidas de preliminares; sistema de agua potable; drenaje sanitario; terracerías; pavimentación; ciclovía; banquetas y paisaje urbano; alumbrado público; señalamiento vial; arbolado, vegetación y limpiezas; los realizará al mismo tiempo y de forma continua desde el inicio del contrato y hasta el término de este.

Un ejemplo de lo anterior serían los conceptos "SIOP-103: SUMINISTRO Y COLOCACION DE BOLARDO FLEXIBLE DE POLIMERO COLOR VERDE." y "SIOP-104: VIALETONES DE 25 X 25 X 5 CM. COLOR VERDE, CON DOS CINTAS REFLEJANTES Y LOGO DE JALISCO...", para los cuales se propone una ejecución a la par con el concepto "SIOP-101: CARPETA ASFÁLTICA CON MEZCLA CALIENTE...".

El planteamiento de esta programación realizada por el licitante no solo es irrealizable sino también es incongruente con el resto de su proposición.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T14.- Tarjetas de básicos, documento en el cual el licitante integra los materiales, mano de obra, herramienta, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características, las unidades y las cantidades necesarias que componen e intervienen en la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de básicos que consideró para la elaboración de las tarjetas de conceptos de su propuesta. Solo manifestará en este documento las cantidades y rendimientos sin señalar importes de los mismos.

Incumplimiento: Se observa que, en la tarjeta de básico, identificada como " BASDALA15X30: DALA PERIMETRAL DE 15X30 CM. DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, HECHO EN OBRA., T.M.A. 19 MM., REFORZADA CON 4#3 Y E#2@20", se omite considerar en la integración del mismo la cantidad de material necesario para la correcta ejecución del trabajo referido, ya que considera 0.01512 m3 de concreto, debiendo ser el volumen mínimo $0.15 \times 0.30 \times 1 = 0.45 \text{ m}^3$.

A su vez, omite considerar en la integración de este básico la cantidad de material necesario para la correcta ejecución del trabajo del referido ya que considera 3.53 kg de acero, debiendo ser la cantidad mínima 4.0 kg.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave "SIOP-133: INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR, TRO 15KVA PST 23000V-120/240V 2F AUT NRF TIPO K PROLEC DAN62, INCLUYE: GRÚA PARA ELEVACIONES, GRÚA CON CANASTILLA PARA INSTALACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO " omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido, ya que considera un equipo "TRANSFORMADOR 15KVA TIPO POSTE MONOFÁSICOS CONVENCIONALES 13200V 2 BOQUILLAS ACERO AL CARBÓN NOM-002-SEDE, NMX-J-116-ANCE, CFE-K1000-01" debiendo ser " TRANSFORMADOR, TRO 15KVA PST 23000V-120/240V 2F AUT NRF TIPO K PROLEC DAN62".

A su vez omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar la grúa con canastilla para maniobras de instalación.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave "SIOP-157: SUMINISTRO, APLICACIÓN Y PLANCHADO DE UN RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO, CON MATERIAL PÉTREO 3-A, CONSIDERANDO, EL VALOR DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES, CARGAS Y DESCARGAS Y TODOS LOS ACARREOS LOCALES NECESARIOS PARA LOS TRATAMIENTOS ASI COMO DE LOS DESPERDICIOS Y FORMACIÓN DE ALMACENES, BARRIDO PREVIO Y POSTERIOR A LA APLICACION DEL SELLADO LAS VECES NECESARIAS DE LA SUPERFICIE SOBRE LA QUE SE CONSTRUIRÁ LA CAPA DE RODADURA POR EL SISTEMA DE RIEGOS, PROTECCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS O PARTE DE ELLAS, CARGAS Y TRANSPORTE AL LUGAR DE UTILIZACIÓN, ESPARCIDO POR MEDIOS MECANICOS CON EL EQUIPO ADECUADO, ESPARCIDORES, COMPUERTAS O EQUIPOS DE RIEGO SINCRONIZADOS Y PLANCHADO DE LOS MATERIALES PÉTREOS O DEL RIEGO PREMEZCLADO POR MEDIO DE RODILLOS METALICOS LIGEROS CON PESO MAXIMO DE 4 TON. Y COMPACTADOR DE NEUMATICOS CON PESO CON O SIN LASTRE DE 7 A 10 TONELADAS, RASTREO, RECOLECCION, REMOCION, TRANSPORTE Y DEPOSITO EN LA FORMA Y EL SITIO INDICADOS EN EL PROYECTO O APROBADOS POR LA DEPENDENCIA, LOS TIEMPOS DE LOS VEHICULOS EMPLEADOS EN LOS TRANSPORTES RIEGO Y ESPARCIDO DE TODOS LOS MATERIALES DURANTE LAS CARGAS Y LAS DESCARGAS, LA DOSIFICACION SERA DE 1.2 LT/M2 DE EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO NORMAL (ECR-60) PARA EL RIEGO DE LIGA, MIENTRAS QUE EL PETREO SERA DE 10 LT/M2, DEBERA GARANTIZARSE EL CORRECTO TRASLAPE EN JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, SE DEBERA REALIZAR UN TRAMO DE PRUEBA CON EL FIN DE CALIBRAR LOS EQUIPOS, VERIFICAR LA AFINIDAD PETREO-ASFALTO Y MONITOREAR LOS PROCESOS DE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

CONSTRUCCION Y CANTIDADES DE MATERIAL DESPRENDIDO Y TIEMPOS DE MADURACION Y FRAGUADO, INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACION DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, SEÑALIZACION, BANDEREROS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.(INCISO J DE LA NORMA N-CSV-CAR-3-02-002/15)" omite considerar en la integración de esta tarjeta la cantidad de material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que solo se considera 0.70 LT/M2 de emulsión asfáltica, debiendo ser como mínimo 1.2 LT/M2.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Documento T17.- Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por la Secretaría a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta, indicando el número de bancos que pudiera utilizar, nombre del banco y/o proveedor, ubicación georreferenciada extensión kmz (google earth o google maps), volumen a utilizar (m3), distancia de acarreo del banco al sitio de su utilización (km). Dichos datos deberán ser congruentes con el resto de su propuesta.

En este documento se deberá anexar un croquis de ubicación de cada uno de los bancos propuestos por el licitante, señalando la ruta y la distancia que existe entre el banco de materiales y el sitio de su utilización dentro de la obra a ejecutar.

En caso de que el licitante considere que para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento de contratación, no requiera integrar en su propuesta la utilización de materiales de banco, esto lo manifestará por escrito siendo este congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: En este documento, el domicilio presentado en el croquis no corresponde al banco de materiales indicado en el manifiesto.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **Mirjaq Construcciones, S.A. de C.V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante, expresada en unidades convencionales y volúmenes necesarios, conforme a los plazos y especificaciones determinadas por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación. Este documento deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

(Presentarlo en la memoria USB digital en Excel y pdf en hoja membretada del licitante con la imagen de la firma autógrafa de la persona facultada para ello).

Incumplimiento: El licitante presenta el material denominado "BROCAL Y TAPA CON "ESCUDO" DEL GOBIERNO DE ZAPOPAN...", en el mes de agosto, el cual no es congruente el **Documento T8** – Programa general de ejecución de los trabajos, en virtud de que en referido programa se establece su uso en los meses de agosto y septiembre, lo cual representa una inconsistencia en la planeación y ejecución de los trabajos. Además, se observa que el brocal y tapa incluyen el escudo del Gobierno Municipal de Zapopan, lo cual no corresponde a la naturaleza estatal de la licitación, por lo tanto el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

(Presentarlo en la memoria USB digital en Excel y pdf en hoja membretada del licitante con la imagen de la firma autógrafa de la persona facultada para ello).

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-115 "BANQUETA PARA ACCESOS VEHICULARES DE 15 CM DE ESPESOR $F'c=250$ KG/CM²., R.R. A 3 DIAS, T.M.A. 9 MM, CON ACABADO LAVADO, REFUERZO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6-10/10, INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA." omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido, ya que considera el concreto de resistencia $F'c=200$ kg/cm², R.R. a 7 días, siendo que se solicita concreto de resistencia $F'c=250$ kg/cm², R.R. a 3 días, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-136 "SUMINISTRO Y COLOCACION DE SISTEMA DE CONTROL DE ALUMBRADO COMPUESTO DE : GABINETE HIMEL NEMA 4X CON 2 INTERRUPTORES RIEL DIN, CON CONTACTOR Y FOTOCELDA. INCLUYE: TUBERIA ROSCADA 2" IMC (APROXIMADO 7M), CODO, COPLE, CONECTORES, SOPORTERIA, MANO DE OBRA, ACARREOS, HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION." omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido, ya que no considera tubería roscada de 2" IMC, codo, cople y conectores, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-144 "SUMINISTRO Y PLANTADO DE ARBOL TIPO PRIMAVERA DE 2.00 M. A 2.50 DE ALTURA PROMEDIO Y 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: CAPA DE TIERRA VEGETAL, RIEGO Y CUIDADOS HASTA SU ENTREGA, FERTILIZANTE, ENRAIZANTE, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA." omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido, ya que no considera el fertilizante y el enraizante, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-145 "SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE ÁRBOL CALISTEMO CON UNA ALTURA MÍNIMA DE 3.50 M. A PARTIR DE N.P.T., DIÁMETRO DE TRONCO 3 A 4", INCLUYE: CAPA DE TIERRA VEGETAL, RIEGO Y CUIDADOS POR 30 DÍAS, FERTILIZANTE, ENRAIZANTE, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA." omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que no considera el fertilizante, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-154 "BACHEO PROFUNDO AISLADO, REALIZANDO DELIMITACION DEL AREA, CORTE CON DISCO Y REMOCIÓN DE LA CAPA DAÑADA DEL PAVIMENTO EXISTENTE, RE COMPACTACIÓN DEL FONDO DE LA EXCAVACIÓN, SUMINISTRO, TENDIDO, AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA BASE EN CAPAS DE 20 CMS MAXIMO COMPACTADAS AL 100% P.V.M.; LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LOS TRABAJOS DEPOSITANDO LOS RESIDUOS EN EL SITIO PROPUESTO POR EL CONTRATISTA, COLOCACIÓN DE MATERIAL, ACARREOS DE MATERIALES Y/O RESIDUOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, FLETES, TODOS LOS ACARREOS, RIEGO DE IMPREGNACION A RAZON DE 1.5 LTS /M2 CON EMULSION PARA IMPREGNACION, RIEGO DE LIGA A RAZON DE 0.7 LTS/M2 CON EMULSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO, RESTITUCION DE LA CAPA DE CARPETA EMPLEANDO MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PG 64-22 DE 1/2" A FINOS CUBRIENDO TOTALMENTE EL AREA DEL BACHEO TRATADO, SEÑALIZACIÓN DE LA ZONA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T (N CSV CAR 2 02 004/15) CONSIDERANDO 05 CM DE ESPESOR COMPACTO DE CARPETA, Y PARA LA ESTRUCTURA, MATERIAL DE BANCO QUE CUMPLA CON LOS PARAMETROS PARA SER EMPLEADA COMO BASE HIDRAULICA DE 1 1/2" A FINOS. DEL BANCO PROPUESTO POR EL CONTRATISTA. EN ESPESOR VARIABLE DE ENTRE 20 Y 40 CMS." omite considerar en la integración de esta tarjeta la cantidad de material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera riego de impregnación con emulsión asfáltica ECI-60 únicamente en 2.0 m2, debiendo ser al menos 2.80 m2 a impregnar de acuerdo con su propio análisis, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Incumplimiento: En las tarjetas de conceptos de trabajo identificadas con la clave No. SIOP-157 "SUMINISTRO, APLICACIÓN Y PLANCHADO DE UN RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO, CON MATERIAL PÉTREO 3-A, CONSIDERANDO, EL VALOR DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES, CARGAS Y DESCARGAS Y TODOS LOS ACARREOS LOCALES NECESARIOS PARA LOS TRATAMIENTOS ASI COMO DE LOS DESPERDICIOS Y FORMACIÓN DE ALMACENES, BARRIDO PREVIO Y POSTERIOR A LA APLICACION DEL SELLADO LAS VECES NECESARIAS DE LA SUPERFICIE SOBRE LA QUE SE CONSTRUIRÁ LA CAPA DE RODADURA POR EL SISTEMA DE RIEGOS,

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

PROTECCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS O PARTE DE ELLAS, CARGAS Y TRANSPORTE AL LUGAR DE UTILIZACIÓN, ESPARCIDO POR MEDIOS MECANICOS CON EL EQUIPO ADECUADO, ESPARCIDORES, COMPUERTAS O EQUIPOS DE RIEGO SINCRONIZADOS Y PLANCHADO DE LOS MATERIALES PÉTREOS O DEL RIEGO PREMEZCLADO POR MEDIO DE RODILLOS METALICOS LIGEROS CON PESO MAXIMO DE 4 TON. Y COMPACTADOR DE NEUMATICOS CON PESO CON O SIN LASTRE DE 7 A 10 TONELADAS, RASTREO, RECOLECCION, REMOCION, TRANSPORTE Y DEPOSITO EN LA FORMA Y EL SITIO INDICADOS EN EL PROYECTO O APROBADOS POR LA DEPENDENCIA, LOS TIEMPOS DE LOS VEHICULOS EMPLEADOS EN LOS TRANSPORTES RIEGO Y ESPARCIDO DE TODOS LOS MATERIALES DURANTE LAS CARGAS Y LAS DESCARGAS, LA DOSIFICACION SERA DE 1.2 LT/M2 DE EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO NORMAL (ECR-60) PARA EL RIEGO DE LIGA, MIENTRAS QUE EL PETREO SERA DE 10 LT/M2, DEBERA GARANTIZARSE EL CORRECTO TRASLAPE EN JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, SE DEBERA REALIZAR UN TRAMO DE PRUEBA CON EL FIN DE CALIBRAR LOS EQUIPOS, VERIFICAR LA AFINIDAD PETREO-ASFALTO Y MONITOREAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCION Y CANTIDADES DE MATERIAL DESPRENDIDO Y TIEMPOS DE MADURACION Y FRAGUADO, INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACION DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, SEÑALIZACION, BANDEREROS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T. (INCISO J DE LA NORMA N-CSV-CAR-3-02-002/15)", omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria y mano de obra necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar la barredora, el compactador de neumáticos y los bandereros para maniobras de instalación por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA ROMAC S. A DE C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta. Así mismo deberá anexar el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto y catálogo de conceptos que establezca la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. Este procedimiento constructivo deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante, únicamente describe algunos de los trabajos considerados en el catálogo de conceptos. Sin embargo, no presenta como parte de este documento una planeación integral para la ejecución de los trabajos de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de lo que se licita.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En el documento presentado se omite señalar las actividades a realizar para en la carpeta asfáltica existente (bacheos), así como las relacionadas a los terraplenes necesarios y la subrasante que forma parte de la estructura del pavimento.

En términos generales no se identifica una secuencia lógica y precisa de las actividades que se realizarán, no presenta un procedimiento constructivo, ni establece o describe los frentes de trabajo a utilizar ni su temporalidad.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario (con corte al último día de cada mes, y en su caso, al último día del periodo de ejecución señalado en las presentes bases), conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación, utilizando preferentemente diagramas de barras; considerando los frentes necesarios para la ejecución de los trabajos. Este documento deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

(Presentarlo en la memoria USB digital en Excel y pdf en hoja membretada del licitante con la imagen de la firma autógrafa de la persona facultada para ello).

Incumplimiento: Se observa que el licitante en su **Documento T8.-**, Programa general de ejecución de los trabajos, se observa que el concepto identificado con la clave No. SIOP-024 "CIMBRA ACABADO COMUN EN DALAS Y CASTILLOS A BASE DE MADERA DE PINO, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, HABILITADO, CIMBRADO, DESCIMBRA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.", no considera el que está presentado en el catálogo de conceptos identificado como No. SIOP-024 "CIMBRA ACABADO COMUN EN LOSA A BASE DE MADERA DE PINO, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, HABILITADO, CIMBRADO, DESCIMBRA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA."

Asimismo, en este documento el licitante propone que todas las actividades o conceptos correspondientes a las partidas y subpartidas de preliminares; sistema de agua potable; drenaje sanitario; terracerías; pavimentación; ciclovía; banquetas y paisaje urbano; alumbrado público; señalamiento vial; arbolado, vegetación y limpiezas; los realizará al mismo tiempo y de forma continua desde el inicio del contrato y hasta el término de este. Este planteamiento no solo es irrealizable sino también es incongruente con el resto de su proposición.

Por lo cual el licitante no cumple con los requisitos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

(Presentarlo en la memoria USB digital en Excel y pdf en hoja membretada del licitante con la imagen de la firma autógrafa de la persona facultada para ello).

Incumplimiento: Se observa que el licitante en su **Documento T15.-**, Tarjetas de conceptos de trabajo, se observa que la tarjeta de trabajo identificada con la clave No. SIOP-024 "CIMBRA ACABADO COMUN EN DALAS Y CASTILLOS A BASE DE MADERA DE PINO, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, HABILITADO, CIMBRADO, DESCIMBRA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.", no considera la que está presentada en el catálogo de conceptos identificado como No. SIOP-024 "CIMBRA ACABADO COMUN EN LOSA A BASE DE MADERA DE PINO, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, HABILITADO, CIMBRADO, DESCIMBRA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA." Por lo cual el licitante no cumple con los requisitos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **Proyectos y Seguimiento Técnico de Obras, S. A. de C. V.** no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se utilizarán estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado.

Tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad, emitida por el arrendador de dichos insumos.

Este documento deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

(Presentarlo en la memoria USB digital en Excel y pdf en hoja membretada del licitante con la imagen de la firma autógrafa de la persona facultada para ello).

Incumplimiento: Se observa que el licitante en su Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, la fecha de utilización de los equipos y maquinarias no es congruente con su Documento T10.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, conforme a lo establecido en las Bases de esta Licitación Pública.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

(Presentarlo en la memoria USB digital en Excel y pdf en hoja membretada del licitante con la imagen de la firma autógrafa de la persona facultada para ello).

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-107 "GUARNICION DE CONCRETO PREMEZCLADO TIPO L CON CONCRETO F'C=250 KG/CM2 TMA 19MM RN CON CIMBRA METALICA, EN SECCION DE 45 CM DE BASE Y 32 CM DE ALTURA, MAS CORONA DE 12CM A 15 CM Y 15 CM DE ALTURA, INCLUYE MATERIALES, DESPERDICIOS, CIMBRA, DESCIMBRA, JUNTA FRIA, CURADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA." omite considerar en la integración de esta tarjeta la cantidad de material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera "0.1188 M3 de concreto debiendo ser como mínimo 0.16 M3 de concreto", por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-154 "BACHEO PROFUNDO AISLADO, REALIZANDO DELIMITACION DEL AREA, CORTE CON DISCO Y REMOCIÓN DE LA CAPA DAÑADA DEL PAVIMENTO EXISTENTE, RE COMPACTACIÓN DEL FONDO DE LA EXCAVACIÓN, SUMINISTRO, TENDIDO, AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA BASE EN CAPAS DE 20 CMS MAXIMO COMPACTADAS AL 100% P.V.M.; LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LOS TRABAJOS DEPOSITANDO LOS RESIDUOS EN EL SITIO PROPUESTO POR EL CONTRATISTA, COLOCACIÓN DE MATERIAL, ACARREOS DE MATERIALES Y/O RESIDUOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, FLETES, TODOS LOS ACARREOS, RIEGO DE IMPREGNACION A RAZON DE 1.5 LTS /M2 CON EMULSION PARA IMPREGNACION, RIEGO DE LIGA A RAZON DE 0.7 LTS/M2 CON EMULSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO, RESTITUCION DE LA CAPA DE CARPETA EMPLEANDO MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PG 64-22 DE 1/2" A FINOS CUBRIENDO TOTALMENTE EL AREA DEL BACHEO TRATADO, SEÑALIZACIÓN DE LA ZONA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T (N-CSV-CAR-2-02-004/15) CONSIDERANDO 05 CM DE ESPESOR COMPACTO DE CARPETA, Y PARA LA ESTRUCTURA, MATERIAL DE BANCO QUE CUMPLA CON LOS PARAMETROS PARA SER EMPLEADA COMO BASE HIDRAULICA DE 1 1/2" A FINOS. DEL BANCO PROPUESTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

POR EL CONTRATISTA. EN ESPESOR VARIABLE DE ENTRE 20 Y 40 CMS." omite considerar en la integración de estas tarjetas la cantidad de material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera "0.39 m3 de base hidráulica debiendo ser como mínimo 0.80 m3", de igual forma omite en la integración de estas tarjetas la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública. por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T17.- Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por la Secretaría a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta, indicando el número de bancos que pudiera utilizar, nombre del banco y/o proveedor, ubicación georreferenciada extensión kmz (google earth o google maps), volumen a utilizar (m3), distancia de acarreo del banco al sitio de su utilización (km). Dichos datos deberán ser congruentes con el resto de su propuesta.

En este documento se deberá anexar un croquis de ubicación de cada uno de los bancos propuestos por el licitante, señalando la ruta y la distancia que existe entre el banco de materiales y el sitio de su utilización dentro de la obra a ejecutar.

En caso de que el licitante considere que para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento de contratación, no requiera integrar en su propuesta la utilización de materiales de banco, esto lo manifestará por escrito siendo este congruente con el resto de su propuesta.

(Presentarlo en la memoria USB digital en formato word y pdf en hoja membretada del licitante con la imagen de la firma autógrafa de la persona facultada para ello, de ser aplicable anexar el archivo kmz).

Incumplimiento: Se observa que el licitante en su Documento T17 "Relación de bancos de material" los volúmenes de materiales a utilizar no son congruentes con el resto de su propuesta. (No es congruente con su Documento T13.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición).

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **Constructora Xochiltepec S. De R. L. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo a lo siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

(Presentarlo en la memoria USB digital en Excel y pdf en hoja membretada del licitante con la imagen de la firma autógrafa de la persona facultada para ello).

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-092 y SIOP-101 omite considerar en la integración de estas tarjetas la cantidad de material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera "5.85 litros por metro cubico de Emulsión ECR - 65 debiendo ser como mínimo 7 litros por metro cubico", por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-107 "GUARNICION DE CONCRETO PREMEZCLADO TIPO L CON CONCRETO F'C=250 KG/CM2 TMA 19MM RN CON CIMBRA METALICA, EN SECCION DE 45 CM DE BASE Y 32 CM DE ALTURA, MAS CORONA DE 12CM A 15 CM Y 15 CM DE ALTURA, INCLUYE MATERIALES, DESPERDICIOS, CIMBRA, DESCIMBRA, JUNTA FRIA, CURADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA." omite considerar en la integración de esta tarjeta la resistencia del concreto necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera "Concreto F'c=200 KG/CM2 " debiendo ser el "Concreto F'c=250 Kg/Cm2", por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-154 "BACHEO PROFUNDO AISLADO, REALIZANDO DELIMITACION DEL AREA, CORTE CON DISCO Y REMOCIÓN DE LA CAPA DAÑADA DEL PAVIMENTO EXISTENTE, RE COMPACTACIÓN DEL FONDO DE LA EXCAVACIÓN, SUMINISTRO, TENDIDO, AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA BASE EN CAPAS DE 20 CMS MAXIMO COMPACTADAS AL 100% P.V.M.; LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LOS TRABAJOS DEPOSITANDO LOS RESIDUOS EN EL SITIO PROPUESTO POR EL CONTRATISTA, COLOCACIÓN DE MATERIAL, ACARREOS DE MATERIALES Y/O RESIDUOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, FLETES, TODOS LOS ACARREOS, RIEGO DE IMPREGNACION A RAZON DE 1.5 LTS /M2 CON EMULSION PARA IMPREGNACION, RIEGO DE LIGA A RAZON

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DE 0.7 LTS/M2 CON EMULSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO, RESTITUCION DE LA CAPA DE CARPETA EMPLEANDO MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PG 64-22 DE 1/2" A FINOS CUBRIENDO TOTALMENTE EL AREA DEL BACHEO TRATADO, SEÑALIZACIÓN DE LA ZONA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T (N-CSV-CAR-2-02-004/15) CONSIDERANDO 05 CM DE ESPESOR COMPACTO DE CARPETA, Y PARA LA ESTRUCTURA, MATERIAL DE BANCO QUE CUMPLA CON LOS PARAMETROS PARA SER EMPLEADA COMO BASE HIDRAULICA DE 1 1/2" A FINOS. DEL BANCO PROPUESTO POR EL CONTRATISTA. EN ESPESOR VARIABLE DE ENTRE 20 Y 40 CMS." omite considerar en la integración de estas tarjetas la cantidad de material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera "0.35 m3 de base hidráulica debiendo ser como mínimo 0.80 m3", por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T17.- Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por la Secretaría a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta, indicando el número de bancos que pudiera utilizar, nombre del banco y/o proveedor, ubicación georreferenciada extensión kmz (google earth o google maps), volumen a utilizar (m3), distancia de acarreo del banco al sitio de su utilización (km). Dichos datos deberán ser congruentes con el resto de su propuesta.

En este documento se deberá anexar un croquis de ubicación de cada uno de los bancos propuestos por el licitante, señalando la ruta y la distancia que existe entre el banco de materiales y el sitio de su utilización dentro de la obra a ejecutar.

En caso de que el licitante considere que para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento de contratación, no requiera integrar en su propuesta la utilización de materiales de banco, esto lo manifestará por escrito siendo este congruente con el resto de su propuesta.

(Presentarlo en la memoria USB digital en formato word y pdf en hoja membretada del licitante con la imagen de la firma autógrafa de la persona facultada para ello, de ser aplicable anexar el archivo kmz).

Incumplimiento: Se observa que el licitante en su Documento T17 "Relación de bancos de material" los volúmenes de materiales a utilizar no son congruentes con el resto de su propuesta. (No es congruente con su Documento T13.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición).

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **CALAE INGENIEROS CIVILES, S. A. DE C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se utilizarán estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado.

Tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad, emitida por el arrendador de dichos insumos.

Este documento deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el licitante en su Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, omite considerar su ubicación física, modelo, así como la fecha de utilización de los equipos y maquinarias, conforme a lo establecido en las Bases de esta Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

(Presentarlo en la memoria USB digital en Excel y pdf en hoja membretada del licitante con la imagen de la firma autógrafa de la persona facultada para ello).

Incumplimiento: En las tarjetas de concepto de trabajo identificadas con las claves No. SIOP-092, SIOP-101 y No. SIOP-156, omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que no considera la emulsión para el riego de liga, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-107 "GUARNICION DE CONCRETO PREMEZCLADO TIPO L CON CONCRETO F'C=250 KG/CM2 TMA 19MM RN CON CIMBRA

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

METALICA, EN SECCION DE 45 CM DE BASE Y 32 CM DE ALTURA, MAS CORONA DE 12CM A 15 CM Y 15 CM DE ALTURA, INCLUYE MATERIALES, DESPERDICIOS, CIMBRA, DESCIMBRA, JUNTA FRIA, CURADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA." omite considerar en la integración de esta tarjeta la cantidad y especificación del material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera "0.1049 m3 de concreto F'c=250 KG/CM2 hecho en obra debiendo ser 0.16 m3 de concreto premezclado F'c=250 KG/CM2", por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-154 "BACHEO PROFUNDO AISLADO, REALIZANDO DELIMITACION DEL AREA, CORTE CON DISCO Y REMOCIÓN DE LA CAPA DAÑADA DEL PAVIMENTO EXISTENTE, RE COMPACTACIÓN DEL FONDO DE LA EXCAVACIÓN, SUMINISTRO, TENDIDO, AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA BASE EN CAPAS DE 20 CMS MAXIMO COMPACTADAS AL 100% P.V.M.; LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LOS TRABAJOS DEPOSITANDO LOS RESIDUOS EN EL SITIO PROPUESTO POR EL CONTRATISTA, COLOCACIÓN DE MATERIAL, ACARREOS DE MATERIALES Y/O RESIDUOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, FLETES, TODOS LOS ACARREOS, RIEGO DE IMPREGNACION A RAZON DE 1.5 LTS /M2 CON EMULSION PARA IMPREGNACION, RIEGO DE LIGA A RAZON DE 0.7 LTS/M2 CON EMULSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO, RESTITUCION DE LA CAPA DE CARPETA EMPLEANDO MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PG 64-22 DE 1/2" A FINOS CUBRIENDO TOTALMENTE EL AREA DEL BACHEO TRATADO, SEÑALIZACIÓN DE LA ZONA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T (N-CSV-CAR-2-02-004/15) CONSIDERANDO 05 CM DE ESPESOR COMPACTO DE CARPETA, Y PARA LA ESTRUCTURA, MATERIAL DE BANCO QUE CUMPLA CON LOS PARAMETROS PARA SER EMPLEADA COMO BASE HIDRAULICA DE 1 1/2" A FINOS. DEL BANCO PROPUESTO POR EL CONTRATISTA. EN ESPESOR VARIABLE DE ENTRE 20 Y 40 CMS." omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que no considera la base hidráulica ni las emulsiones para impregnación y el riego de liga por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **FELAL CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.** no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo a lo siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

(Presentarlo en la memoria USB digital en Excel y pdf en hoja membretada del licitante con la imagen de la firma autógrafa de la persona facultada para ello).

Incumplimiento: En las tarjetas de concepto de trabajo identificadas con las claves No. SIOP-092, SIOP-101 y No. SIOP-156, omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que no considera la emulsión para el riego de liga, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-107 "GUARNICION DE CONCRETO PREMEZCLADO TIPO L CON CONCRETO F'C=250 KG/CM2 TMA 19MM RN CON CIMBRA METALICA, EN SECCION DE 45 CM DE BASE Y 32 CM DE ALTURA, MAS CORONA DE 12CM A 15 CM Y 15 CM DE ALTURA, INCLUYE MATERIALES, DESPERDICIOS, CIMBRA, DESCIMBRA, JUNTA FRIA, CURADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA." omite considerar en la integración de esta tarjeta la cantidad y especificación del material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera "0.11 m3 de concreto F'C=250 KG/CM2 hecho en obra debiendo ser 0.16 m3 de concreto premezclado F'C=250 KG/CM2", por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-154 "BACHEO PROFUNDO AISLADO, REALIZANDO DELIMITACION DEL AREA, CORTE CON DISCO Y REMOCIÓN DE LA CAPA DAÑADA DEL PAVIMENTO EXISTENTE, RE COMPACTACIÓN DEL FONDO DE LA EXCAVACIÓN, SUMINISTRO, TENDIDO, AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA BASE EN CAPAS DE 20 CMS MAXIMO COMPACTADAS AL 100% P.V.M.; LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LOS TRABAJOS DEPOSITANDO LOS RESIDUOS EN EL SITIO PROPUESTO POR EL CONTRATISTA, COLOCACIÓN DE MATERIAL, ACARREOS DE MATERIALES Y/O RESIDUOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, FLETES, TODOS LOS ACARREOS, RIEGO DE IMPREGNACION A RAZON DE 1.5 LTS /M2 CON EMULSION PARA IMPREGNACION, RIEGO DE LIGA A RAZON

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DE 0.7 LTS/M2 CON EMULSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO, RESTITUCION DE LA CAPA DE CARPETA EMPLEANDO MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PG 64-22 DE 1/2" A FINOS CUBRIENDO TOTALMENTE EL AREA DEL BACHEO TRATADO, SEÑALIZACIÓN DE LA ZONA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T (N-CSV-CAR-2-02-004/15) CONSIDERANDO 05 CM DE ESPESOR COMPACTO DE CARPETA, Y PARA LA ESTRUCTURA, MATERIAL DE BANCO QUE CUMPLA CON LOS PARAMETROS PARA SER EMPLEADA COMO BASE HIDRAULICA DE 1 1/2" A FINOS. DEL BANCO PROPUESTO POR EL CONTRATISTA. EN ESPESOR VARIABLE DE ENTRE 20 Y 40 CMS." omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que no considera la base hidráulica ni las emulsiones para impregnación y el riego de liga por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **SACIP S. A. DE C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Así mismo deberá anexar el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto y catálogo de conceptos que establezca la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. Este procedimiento constructivo deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante, únicamente describe las actividades generales a realizar por su personal y su estructura de trabajo. Sin embargo, no hace referencia alguna a como realizará los trabajos, su secuencia, la concatenación de actividades, etc. Tampoco hace referencia al procedimiento o procedimientos constructivos a implementar, ni la duración de las actividades.

Por lo que lo presentado en este documento no es una planeación integral para la ejecución de los trabajos de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de lo que se licita.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

(Presentarlo en la memoria USB digital en Excel y pdf en hoja membretada del licitante con la imagen de la firma autógrafa de la persona facultada para ello).

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-092, No. SIOP-101 y No. SIOP-156 omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar la maquinaria para el tendido de la carpeta así como la maquinaria para el riego de liga, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-107 "GUARNICION DE CONCRETO PREMEZCLADO TIPO L CON CONCRETO F'C=250 KG/CM2 TMA 19MM RNM CON CIMBRA METALICA, EN SECCION DE 45 CM DE BASE Y 32 CM DE ALTURA, MAS CORONA DE 12CM A 15 CM Y 15 CM DE ALTURA, INCLUYE MATERIALES, DESPERDICIOS, CIMBRA, DESCIMBRA, JUNTA FRIA, CURADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA." omite considerar en la integración de esta tarjeta la cantidad de material para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera "0.1195 m3 en concreto debiendo ser 0.16 m3", por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-155 "FRESADO DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO CON MAQUINA PERFILADORA, POR UNIDAD DE M3 OBRA TERMINADA. CONSIDERANDO, LA DELIMITACION DEL AREA A FRESAR, LIMPIEZA DEL AREA FRESADA, RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE FRESADO, LOS TIEMPOS DE LOS VEHICULOS EMPLEADOS EN LOS TRANSPORTES DE TODOS LOS MATERIALES DURANTE LAS CARGAS Y DESCARGAS, P.U.O.T. N-CSV-CAR-3-02-006/10 ". omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar la maquinaria para la carga y el retiro del material, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-157 "SUMINISTRO, APLICACIÓN Y PLANCHADO DE UN RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO, CON MATERIAL M2 PÉTREO 3-A, CONSIDERANDO, EL VALOR DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES, CARGAS Y DESCARGAS Y TODOS LOS ACARREOS LOCALES NECESARIOS PARA LOS TRATAMIENTOS ASI COMO DE LOS DESPERDICIOS Y FORMACIÓN DE ALMACENES, BARRIDO PREVIO Y POSTERIOR A LA APLICACION DEL SELLADO LAS VECES NECESARIAS DE LA SUPERFICIE SOBRE LA QUE SE CONSTRUIRÁ LA CAPA DE RODADURA POR EL SISTEMA DE RIEGOS, PROTECCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS O PARTE DE ELLAS, CARGAS Y TRANSPORTE AL LUGAR DE UTILIZACIÓN; ESPARCIDO POR MEDIOS MECANICOS CON EL EQUIPO ADECUADO, ESPARCIDORES, COMPUERTAS O EQUIPOS DE RIEGO SINCRONIZADOS Y PLANCHADO DE LOS MATERIALES PÉTREOS O DEL RIEGO PREMEZCLADO POR MEDIO DE RODILLOS METALICOS LIGEROS CON PESO MAXIMO DE 4 TON. Y COMPACTADOR DE NEUMATICOS CON PESO CON O SIN LASTRE DE 7 A 10 TONELADAS, RASTREO, RECOLECCION, REMOCION, TRANSPORTE Y DEPOSITO EN LA FORMA Y EL SITIO INDICADOS EN EL PROYECTO O APROBADOS POR LA DEPENDENCIA, LOS TIEMPOS DE LOS VEHICULOS EMPLEADOS EN LOS TRANSPORTES RIEGO Y ESPARCIDO DE TODOS LOS MATERIALES DURANTE LAS CARGAS Y LAS DESCARGAS, LA DOSIFICACION SERA DE 1.2 LT/M2 DE EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO NORMAL (ECR-60) PARA EL RIEGO DE LIGA, MIENTRAS QUE EL PETREO SERA DE 10 LT/M2, DEBERA GARANTIZARSE EL CORRECTO TRASLAPE EN JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, SE DEBERA REALIZAR UN TRAMO DE PRUEBA CON EL FIN DE CALIBRAR LOS EQUIPOS, VERIFICAR LA AFINIDAD PETREO-ASFALTO Y MONITOREAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCION Y CANTIDADES DE MATERIAL DESPRENDIDO Y TIEMPOS DE MADURACION Y FRAGUADO, INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACION DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, SEÑALIZACION, BANDEREROS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T. (INCISO J DE LA NORMA N-CSV-CAR-3-02-002/15 ". omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar la maquinaria para riego del material, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T17.- Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por la Secretaría a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta, indicando el número de bancos que pudiera utilizar, nombre del banco y/o proveedor, ubicación georreferenciada extensión kmz (google earth o google maps), volumen a utilizar (m3), distancia de acarreo del banco al sitio de su utilización (km). Dichos datos deberán ser congruentes con el resto de su propuesta.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En este documento se deberá anexar un croquis de ubicación de cada uno de los bancos propuestos por el licitante, señalando la ruta y la distancia que existe entre el banco de materiales y el sitio de su utilización dentro de la obra a ejecutar.

En caso de que el licitante considere que para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento de contratación, no requiera integrar en su propuesta la utilización de materiales de banco, esto lo manifestará por escrito siendo este congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el licitante en su Documento T17 "Relación de bancos de material", dichos datos no son congruentes con el resto de su propuesta, en específico con su Documento T13 Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S. A. DE C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta. Así mismo deberá anexar el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto y catálogo de conceptos que establezca la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. Este procedimiento constructivo deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante, describe los trabajos considerados en el catálogo de conceptos y los relaciona en una secuencia como aparecen en este último. Sin embargo, no presenta como parte de este documento una planeación integral para la ejecución de los trabajos de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de lo que se licita.

En términos generales no se identifica una secuencia lógica y precisa de las actividades que se realizarán, ya que se presenta cada partida como un conjunto de trabajos aislados del resto de partidas de trabajo, es decir, no se describe ni detalla como interactúan unas actividades con otras, ni se establece o describen los frentes de trabajo a utilizar ni su temporalidad.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario (con corte al último día de cada mes, y en su caso, al último día del periodo de ejecución señalado en las presentes bases), conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación, utilizando preferentemente diagramas de barras; considerando los frentes necesarios para la ejecución de los trabajos. Este documento deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el **Documento T8.-** Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, el licitante propone que todas las actividades o conceptos correspondientes a las partidas y subpartidas de preliminares; sistema de agua potable y drenaje sanitario los realizará al mismo tiempo y de forma continua; de igual manera terracerías; pavimentación; ciclovía; banquetas y paisaje urbano; alumbrado público; señalamiento vial; arbolado, vegetación y limpiezas; los realizará al mismo tiempo y de forma continua. Este planteamiento no solo es irrealizable sino también es incongruente con el resto de su proposición.

Asimismo, en todos los conceptos correspondientes a las partidas referidas en el párrafo anterior se plantea el mismo porcentaje de avance mensual, es decir, para el mes 2 se plantea un avance de 80% en los conceptos, para el mes 3 se plantea un avance de 30% en los conceptos y para el mes 4 se plantea un avance de 70% en los conceptos. Lo cual además de ser incongruente con un avance lógico, ocasiona que algunos conceptos cuya unidad es pieza se fraccionen las cantidades en los meses.

Este planteamiento no solo es irrealizable sino también es incongruente con el resto de su proposición.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento

Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se utilizarán estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado.

Tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad, emitida por el arrendador de dichos insumos.

Este documento deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el licitante en su Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, la fecha de utilización de los equipos y maquinarias no es congruente con su Documento T10.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción,

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

conforme a lo establecido en las Bases de esta Licitación Pública, presenta en su documento T10 un Camión pipa de 8000 lts sobre chasis no incluido en el documento T12.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-133 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR, TRO 15KVA PST 23000V-120/240V 2F AUT NRF TIPO K PROLEC DAN62, INCLUYE: GRÚA PARA ELEVACIONES, GRÚA CON CANASTILLA PARA INSTALACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO." omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar la grúa para elevaciones para maniobras de instalación por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de Licitación Pública Estatal.

No.	Licitante	Importe con IVA
1	Constructora Anguibara N.G., S. A. de C. V.	\$6'576,884.69
2	Victor Hugo Aguilar Barrios	\$6'617,849.32
3	Sandstone Global, S. A. de C. V.	\$6'809,498.63
4	Mi Construcción y Edificación, S.A. de C.V.	\$7'426,537.66

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Licitante	Importe con IVA
5	Obras Internacionales en Tequila, S. A. de C. V.	\$7'570,387.07
6	Ocolli Construcciones, S. A. de C. V.	\$7'579,915.14
7	Terracerías y Pavimentos Maya, S. de R. L. de C. V.	\$7'744,098.17
8	Urbanizaciones y Terracerías DISA, S. A. de C. V.	\$7'782,166.56
9	Chávez Terracerías y Acarreos, S. A. de C. V.	\$7'843,149.67
10	Grupo Emporio Contemporáneo, S. A. de C. V.	\$7'863,735.76
11	Grupo Constructor Vértice Jalisco, S. A. de C. V.	\$7'892,973.95
12	Her-Padi, S. A. de C. V.	\$8'008,543.67
13	Gavez-Diseño y Construcción, S. A. de C. V.	\$8'131,980.53
14	Constructora Laguna Seca, S. A. de C. V.	\$8'195,324.65
15	Urbanizaciones Andaluz, S. A. de C. V.	\$8'680,496.00
16	Former Grupo Constructor, S. A. de C. V.	\$8'769,948.20
17	Construcciones Covimex, S.A. de C.V.	\$8'919,258.56
18	Arca Diseño y Construcción, S. A. P. I. de C. V.	\$9'035,643.02
19	Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	\$11'359,415.59
20	Diseño e Ingeniería de Pavimentos DIP, S. A. de C. V.	\$11'437,100.93

2.- Evaluación por tasación aritmética de las propuestas económicas.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, sólo procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resultaron solventes por haber superado la evaluación binaria, lo anterior con fundamento en el artículo 73 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para la evaluación por tasación aritmética se verificaron, los siguientes aspectos:

I. Que durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, más los cargos obligatorios establecidos en la misma, y esta suma fuera diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante (documento E2), será motivo de desechamiento de la propuesta. Lo cual fue verificado con los datos contenidos en el documento E8 (resumen de importes para la evaluación por tasación aritmética).

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

II. Que los datos contenidos en el documento E8 (resumen de importes para la evaluación por tasación aritmética) fueran congruentes con el resto de la proposición.

III. Que los análisis e integración de los documentos de la propuesta económica fueran congruentes entre sí o que estos se encuentren bien analizados, de tal manera que no afecten los resultados de los importes de las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, propuestos por el licitante.

IV. Que los análisis e integración de los documentos de la propuesta económica fueran congruentes entre sí o que estos se encuentren bien analizados, de tal manera que no afecten los resultados de los porcentajes aplicados en las tarjetas de precios unitarios y que ello derive en una variación en el presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante (documento E2).

V. Que los importes capturados por costos indirectos, de financiamiento y utilidad propuesta, correspondieran con la aplicación de los porcentajes analizados y propuestos por el licitante en sus análisis de precios unitarios.

Las proposiciones económicas se evaluaron con el método de Tasación Aritmética la cual se compone de las siguientes etapas:

1. Eliminación por Rango de Aceptación;
2. Determinación de precios de mercado;
3. Determinación de insuficiencias;
4. Eliminación de propuestas insolventes; y
5. Determinación de propuesta solvente más baja, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

Para la aplicación de la evaluación por tasación aritmética, los licitantes debieron integrar su propuesta económica con los siguientes rubros:

- I. Importe por materiales;
- II. Importe por mano de obra;
- III. Importe por maquinaria y equipo;
- IV. Importe por costos indirectos;
- V. Importe de financiamiento;
- VI. Importe por utilidad propuesta; y
- VII. Presupuesto total.

El presupuesto total de cada licitante es la suma de los importes señalados en las fracciones de la I a la VI del numeral 9, más los cargos obligatorios establecidos en el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

2.1.- Etapa de Eliminación por Rango de Aceptación.

En la Convocatoria y Bases de esta Licitación Pública Estatal se determinó un porcentaje de 15% como rango de aceptación, posteriormente se calculó el importe promedio de las propuestas, sin tomar en cuenta el importe más alto y el más bajo, dicho cálculo realizado dio como resultado el importe total promedio.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

LICITACION PUBLICA No. SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025				Techo Financiero
Ampliación de la Avenida 20 de Noviembre, entre la calle Machete Pando y la calle Moctezuma, lado sur, en la localidad de Cuitzeo, municipio de Poncitlán, Jalisco. Frente 2.				\$9,000,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES: 15% IMPORTE MENOR PROPUESTO \$5,669,728.18 IMPORTE MAYOR PROPUESTO \$9,859,569.77 IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO: \$7,003,396.65 IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE: \$8,053,906.15 IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE: \$5,952,887.16				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Constructora Anguibara N.G., S. A. de C. V.	\$5,669,728.18	\$6,576,884.69	SE DESCALIFICA
2	Victor Hugo Aguilar Barrios	\$5,705,042.52	\$6,617,849.32	SE DESCALIFICA
3	Sandstone Global, S. A. de C. V.	\$5,870,257.44	\$6,809,498.63	SE DESCALIFICA
4	Mi Construcción y Edificación, S.A. de C.V.	\$6,402,187.64	\$7,426,537.66	SE ACEPTA
5	Obras Internacionales en Tequila, S. A. de C. V.	\$6,526,195.75	\$7,570,387.07	SE ACEPTA
6	Ocolli Construcciones, S. A. de C. V.	\$6,534,409.60	\$7,579,915.14	SE ACEPTA
7	Terracerías y Pavimentos Maya, S. de R. L. de C. V.	\$6,675,946.70	\$7,744,098.17	SE ACEPTA
8	Urbanizaciones y Terracerías DISA, S. A. de C. V.	\$6,708,764.28	\$7,782,166.56	SE ACEPTA
9	Chávez Terracerías y Acarreos, S. A. de C. V.	\$6,761,335.92	\$7,843,149.67	SE ACEPTA
10	Grupo Emporio Contemporáneo, S. A. de C. V.	\$6,779,082.55	\$7,863,735.76	SE ACEPTA
11	Grupo Constructor Vértice Jalisco, S. A. de C. V.	\$6,804,287.89	\$7,892,973.95	SE ACEPTA
12	Her-Padi, S. A. de C. V.	\$6,903,916.96	\$8,008,543.67	SE ACEPTA
13	Gavez-Diseño y Construcción, S. A. de C. V.	\$7,010,328.04	\$8,131,980.53	SE ACEPTA
14	Constructora Laguna Seca, S. A. de C. V.	\$7,064,935.04	\$8,195,324.65	SE ACEPTA
15	Urbanizaciones Andaluz, S. A. de C. V.	\$7,483,186.21	\$8,680,496.00	SE ACEPTA
16	Former Grupo Constructor, S. A. de C. V.	\$7,560,300.17	\$8,769,948.20	SE ACEPTA
17	Construcciones Covimex, S.A. de C.V.	\$7,689,016.00	\$8,919,258.56	SE ACEPTA
18	Arca Diseño y Construcción, S. A. P. I. de C. V.	\$7,789,347.43	\$9,035,643.02	SE ACEPTA
19	Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	\$9,792,599.65	\$11,359,415.59	SE DESCALIFICA
20	Diseño e Ingeniería de Pavimentos DIP, S. A. de C. V.	\$9,859,569.77	\$11,437,100.93	SE DESCALIFICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

2.2.- Etapa de Determinación de precios de mercado.

I. Los datos de todos y cada uno de los Licitantes se capturaron en una tabla donde gráficamente aparecerá la clave asignada de cada uno de los Licitantes que participen, así como los importes que propone para cada uno de los rubros señalados en el artículo 73 numeral 9 de la ley de Obra Pública del estado de Jalisco y sus Municipios;

II. Iniciando con el rubro denominado Importe por materiales, se procedió a calcular el costo de mercado, que se obtiene del promedio de las proposiciones registradas por los Licitantes para Importe de Materiales, omitiendo de la suma los importes más alto y el más bajo;

III. Una vez determinado el costo de mercado, éste se confronta con el valor propuesto por cada uno de los Licitantes en el rubro Importe de Materiales, a efecto de asignarles, en su caso, un valor de insuficiencia parcial;

IV. El valor de insuficiencia parcial se obtiene mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto por cada uno de los Licitantes y el sustraendo es el costo de mercado; si el resultado es un número negativo, dicha cifra es el valor de insuficiencia parcial que le corresponde al rubro de Importe de Materiales y se registra en la tabla en números absolutos;

V. El importe del Licitante que habiendo sido sometido a la sustracción con base a los elementos señalados en el inciso anterior, de por resultado número positivo, no acumula valor de insuficiencia parcial, por lo que no se anota numeral alguno en la tabla;

VI. Obtenido el valor de insuficiencia parcial de los licitantes respecto al rubro de Importe por materiales, se procede de la misma manera con los siguientes rubros: importe por mano de obra, importe por maquinaria y equipo, importe por costos indirectos e importe de financiamiento.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAJOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$3,147,163.90	\$4,746,446.27	\$3,978,603.49
11. MANO DE OBRA	\$267,513.77	\$758,735.44	\$495,861.53
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$464,177.25	\$1,991,998.32	\$1,438,449.54
13. COSTOS INDIRECTOS	\$278,169.57	\$631,021.05	\$462,491.96
14. FINANCIAMIENTO	\$3,960.69	\$33,561.44	\$23,783.72

RUBROS	MI Construcción y Edificación, S.A. de C.V.		Obras Internacionales en Tequila, S.A. de C.V.		Ocoili Construcciones, S.A. de C.V.		Terracerías y Pavimentos Maya, S. de R.L. de C.V.		Urbanizaciones y Terracerías DISA, S.A. de C. V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	64.5537%	\$3,291,679.50	65.0983%	\$3,423,201.94	57.7889%	\$3,147,163.90	65.1833%	\$3,564,144.93	60.2342%	\$3,377,518.60
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	* 11.6950%	\$596,344.65	8.2482%	\$433,732.02	6.1682%	\$335,915.25	12.2200%	\$668,176.96	13.5312%	\$758,735.41
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	23.7513%	\$1,211,113.26	26.6535%	\$1,401,574.83	36.0429%	\$1,952,883.46	22.5967%	\$1,235,561.66	26.2346%	\$1,471,054.56
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$5,099,137.41	100.0000%	\$5,258,508.79	100.0000%	\$5,445,952.61	100.0000%	\$5,467,883.55	100.0000%	\$5,607,308.60
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	10.00000%	\$509,913.74	12.00000%	\$631,021.05	8.09642%	\$440,928.01	9.94338%	\$543,692.37	8.00000%	\$448,594.69
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.50000%	\$28,045.26	0.23239%	\$13,696.33	0.40163%	\$23,643.41	0.44606%	\$26,815.04	0.20000%	\$112,119.71
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	13.00000%	\$732,822.53	10.00000%	\$590,321.62	10.00000%	\$591,053.40	10.00000%	\$603,839.10	10.00000%	\$606,800.51
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.62775%	\$32,268.70	0.62053%	\$32,657.96	0.59992%	\$32,822.17	0.61044%	\$33,716.64	0.59818%	\$33,958.69
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$6,402,187.64		\$6,526,195.75		\$6,534,409.60		\$6,675,946.70		\$6,708,764.28

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RUBROS	Chávez Terracerías y Acarreos, S. A. de C. V.		Grupo Emporio Contemporáneo, S. A. de C. V.		Grupo Constructor Vértice Jalisco, S. A. de C. V.		Her-Padi, S. A. de C. V.		Gavez-Diseño y Construcción, S. A. de C. V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	65.0895%	\$3,891,781.42	73.0638%	\$4,031,212.14	58.3305%	\$4,091,779.60	79.2794%	\$4,619,721.94	74.1095%	\$4,269,455.54
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	8.9523%	\$535,269.69	9.3856%	\$517,838.88	5.5988%	\$335,269.69	12.7548%	\$743,237.97	9.9109%	\$570,968.91
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	25.9581%	\$1,552,068.52	17.5506%	\$968,333.46	26.0707%	\$1,561,173.27	7.9658%	\$464,177.25	15.9796%	\$920,584.80
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$5,979,119.63	100.0000%	\$5,517,384.48	100.0000%	\$5,988,222.56	100.0000%	\$5,827,137.16	100.0000%	\$5,761,009.25
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	4.65235%	\$278,169.57	9.00064%	\$496,599.91	4.92620%	\$294,991.82	6.75320%	\$393,518.23	10.00000%	\$576,100.93
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.47978%	\$30,021.22	0.14459%	\$8,695.62	0.46641%	\$29,305.54	0.39051%	\$24,292.28	0.06250%	\$3,960.69
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	7.00000%	\$440,111.73	12.00000%	\$722,721.60	7.25000%	\$457,657.69	10.00000%	\$624,494.77	10.00000%	\$634,107.09
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.56540%	\$33,913.77	0.61436%	\$33,680.94	0.56813%	\$34,110.27	0.59240%	\$34,474.52	0.60842%	\$35,150.09
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$6,761,335.92		\$6,779,082.55		\$6,804,287.89		\$6,903,916.96		\$7,010,328.04

RUBROS	Constructora Laguna Seca, S. A. de C. V.		Urbanizaciones Andalúz, S. A. de C. V.		Former Grupo Constructor, S. A. de C. V.		Construcciones Covímex, S. A. de C. V.		Arca Diseño y Construcción, S. A. P. I. de C. V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	65.9426%	\$4,047,988.46	66.4253%	\$4,323,191.78	71.5002%	\$4,718,837.43	63.2664%	\$4,071,332.10	71.8040%	\$4,746,446.27
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	8.8352%	\$542,362.33	6.0208%	\$391,857.12	4.0534%	\$267,513.77	5.7789%	\$371,885.83	6.1017%	\$403,340.65
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	25.2221%	\$1,548,299.19	27.5538%	\$1,793,298.68	24.4464%	\$1,613,405.21	30.9546%	\$1,991,998.32	22.0943%	\$1,460,493.11
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$6,138,649.98	100.0000%	\$6,508,347.58	100.0000%	\$6,599,756.41	100.0000%	\$6,435,216.25	100.0000%	\$6,610,280.03
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	5.52392%	\$339,094.11	7.00000%	\$455,584.33	6.00213%	\$396,126.03	9.15190%	\$588,944.56	8.07888%	\$534,036.79
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.48609%	\$31,487.67	0.39348%	\$27,401.68	0.40511%	\$28,341.02	0.47780%	\$33,561.44	0.35471%	\$25,341.54
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	8.00000%	\$520,738.54	6.50000%	\$454,436.68	7.09367%	\$498,275.22	8.40000%	\$592,848.67	8.10000%	\$580,742.33
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.57548%	\$34,964.74	0.57489%	\$37,415.93	0.57277%	\$37,801.50	0.59742%	\$38,445.08	0.58918%	\$38,946.74
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$7,064,935.04		\$7,483,186.21		\$7,560,300.17		\$7,689,016.00		\$7,789,347.43

2.3.- Etapa de determinación de insuficiencia y eliminación de propuestas insolventes.

I. Una vez determinados los valores de insuficiencia parcial, con la suma de las mismas se obtendrá, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los Licitantes;

II. Hecho lo anterior se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción, donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad señalado en el rubro de Importe por utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente.

Una vez calificada la solvencia de las propuestas económicas se retiraron del procedimiento las que hubieren resultado insolventes.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RUBROS	Mi Construcción y Edificación, S.A. de C.V.	Obras Internacionales en Tequila, S.A. de C.V.	Ocoili Construcciones, S.A. de C.V.	Terracerías y Pavimentos Maya, S. de R.L. de C.V.	Urbanizaciones y Terracerías DISA, S.A. de C. V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$686,923.99	\$555,401.55	\$831,439.59	\$414,458.56	\$601,084.89
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$62,129.51	\$159,946.28	\$0.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$227,336.28	\$36,874.71	\$0.00	\$202,887.88	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$0.00	\$22,003.96	\$0.00	\$14,347.27
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$10,097.39	\$140.31	\$0.00	\$11,671.94
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$914,260.27	\$664,503.17	\$1,013,530.14	\$617,346.44	\$627,104.10
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	-\$181,437.74	-\$74,181.55	-\$422,476.74	-\$13,507.34	-\$20,303.59
22. CALIFICACIÓN	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA

RUBROS	Chavez Terracerías y Acarreos, S.A. de C.V.	Grupo Emporio Contemporáneo, S.A. de C. V.	Grupo Constructor Vértice Jalisco, S.A. de C.V.	Her-Padi, S.A. de C.V.	Gavez-Diseño y Construcción, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$86,822.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$0.00	\$160,591.84	\$0.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$470,116.08	\$0.00	\$974,272.29	\$517,864.74
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$184,762.39	\$0.00	\$167,940.14	\$69,413.74	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$15,088.10	\$0.00	\$0.00	\$19,823.03
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$271,584.46	\$485,204.18	\$328,531.99	\$1,043,686.02	\$537,687.77
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$168,527.27	\$237,517.42	\$129,125.71	-\$419,191.26	\$96,419.32
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE

RUBROS	Constructora Laguna Seca, S. A. de C.V.	Urbanizaciones Andaluz, S. A. de C.V.	Former Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Construcciones Covinex, S.A. de C.V.	Arca Diseño y Construcción, S.A.P.I. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$104,004.41	\$228,347.77	\$123,975.70	\$92,520.88
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$123,837.85	\$7,347.63	\$66,805.94	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$123,837.85	\$111,352.05	\$295,153.70	\$123,975.70	\$92,520.88
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$396,900.69	\$343,084.64	\$203,121.51	\$468,872.96	\$488,221.45
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

2.4.- Realizada la selección de las propuestas económicas solventes, será ganadora la que ofrezca el presupuesto total menor.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Mi Construcción y Edificación, S.A. de C.V.	\$6,402,187.64	\$7,426,537.66	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
2	Obras Internacionales en Tequila, S. A. de C. V.	\$6,526,195.75	\$7,570,387.07	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
3	Ocolli Construcciones, S. A. de C. V.	\$6,534,409.60	\$7,579,915.14	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
4	Terracerías y Pavimentos Maya, S. de R. L. de C. V.	\$6,675,946.70	\$7,744,098.17	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
5	Urbanizaciones y Terracerías DISA, S. A. de C. V.	\$6,708,764.28	\$7,782,166.56	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
6	Chávez Terracerías y Acarreos, S. A. de C. V.	\$6,761,335.92	\$7,843,149.67	CUMPLE	SOLVENTE
7	Grupo Emporio Contemporáneo, S. A. de C. V.	\$6,779,082.55	\$7,863,735.76	CUMPLE	SOLVENTE
8	Grupo Constructor Vértice Jalisco, S. A. de C. V.	\$6,804,287.89	\$7,892,973.95	CUMPLE	SOLVENTE
9	Her-Padi, S. A. de C. V.	\$6,903,916.96	\$8,008,543.67	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
10	Gavez-Diseño y Construcción, S. A. de C.	\$7,010,328.04	\$8,131,980.53	CUMPLE	SOLVENTE
11	Constructora Laguna Seca, S. A. de C. V.	\$7,064,935.04	\$8,195,324.65	CUMPLE	SOLVENTE
12	Urbanizaciones Andaluz, S. A. de C. V.	\$7,483,186.21	\$8,680,496.00	CUMPLE	SOLVENTE
13	Former Grupo Constructor, S. A. de C. V.	\$7,560,300.17	\$8,769,948.20	CUMPLE	SOLVENTE
14	Construcciones Covimex, S.A. de C.V.	\$7,689,016.00	\$8,919,258.56	CUMPLE	SOLVENTE
15	Arca Diseño y Construcción, S. A. P. I. de C. V.	\$7,789,347.43	\$9,035,643.02	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA

La evaluación de las propuestas Técnicas fue realizada por el Ing. Mario Palomera Gabriel, en su carácter de encargado de la Dirección de Evaluación de Propuestas y Dictámenes y revisada por el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación.

La evaluación de la propuesta económica mediante tasación aritmética fue realizada y revisada por el Ing. Ali Díaz Vidal, Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la **sexagésima octava sesión extraordinaria del día 18 de julio de 2025**, en el cual se determinó adjudicar el contrato al licitante: **Chávez Terracerías y Acarreos, S. A. de C. V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Ampliación de la Avenida 20 de Noviembre, entre la calle Machete Pando y la calle Moctezuma, lado sur, en la localidad de Cuitzeo, municipio de Poncitlán, Jalisco. Frente 2, por un monto de \$7'843,149.67 (siete millones ochocientos cuarenta y tres mil ciento cuarenta y nueve pesos 67/100 M.N.), I.V.A. incluido**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará un **30%** de anticipo que corresponde a **\$2'352,944.90 (dos millones trescientos cincuenta y dos mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 90/100 M.N.)**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. **SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025**, al **"adjudicatario"** quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día **21 de julio de 2025 a las 14:05 horas**, en la Dirección de Contratación, adscrita a la Dirección General de Licitación y Contratación de esta Secretaría, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **90 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **22 de julio de 2025** y de terminación el día **19 de octubre de 2025**.

El presente acto fue presidido por la **Lic. Athziri Mayam Cortez Becerra, Directora de Integración y Control de Expedientes Técnicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación de la misma, para dar a conocer el fallo del presente procedimiento de contratación.

Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **14:08 horas del día 18 de julio de 2025**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su Reglamento.

Por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Lic. Athziri Mayam Cortez Becerra
Directora de Integración y Control de Expedientes Técnicos

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Constructora Anguibara N.G., S. A. de C. V.	
Victor Hugo Aguilar Barrios	
Sandstone Global, S. A. de C. V.	
Constructora Xochiltepec, S. de R.L. de C.V.	
Mi Construcción y Edificación, S.A. de C.V.	
Mirjaq Construcciones, S. A. de C. V.	
Obras Internacionales en Tequila, S. A. de C. V.*	
Ocolli Construcciones, S. A. de C. V.	
Proyectos y Seguimiento Técnico de Obras, S. A. de C. V.	
Terracerías y Pavimentos Maya, S. de R. L. de C. V.	

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Urbanizaciones y Terracerías DISA, S. A. de C. V.	
Chávez Terracerías y Acarreos, S. A. de C. V.	
Grupo Emporio Contemporáneo, S. A. de C. V.	
Grupo Constructor Vértice Jalisco, S. A. de C. V.	
Grupo Constructor Strade, S. A. de C. V.	
Her-Padi, S. A. de C. V.	
Gavez-Diseño y Construcción, S. A. de C. V.	
Constructora Laguna Seca, S. A. de C. V.	
Calae Ingenieros Civiles, S. A. de C. V.	
Sacip, S. A. de C. V.	
Felal Construcciones, S. A. de C. V.	

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Grupo Constructor Pramsa, S. A. de C. V.	
Guiped Construcciones de Occidente, S. A. de C. V.	
Urbanizaciones Andaluz, S. A. de C. V.	
Constructora y Edificadora Romac, S. A. de C. V.	
Former Grupo Constructor, S. A. de C. V.	
Construcciones Covimex, S.A. de C.V.	
Arca Diseño y Construcción, S. A. P. I. de C. V.	
Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	
Diseño e Ingeniería de Pavimentos DIP, S. A. de C. V.	

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
Carlos Alberto Horta Estrada	

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	
--	--

LICENCIADO RICARDO RAÚL
CARREERA JUÁREZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAVFDR-OB-LP-0471-2025

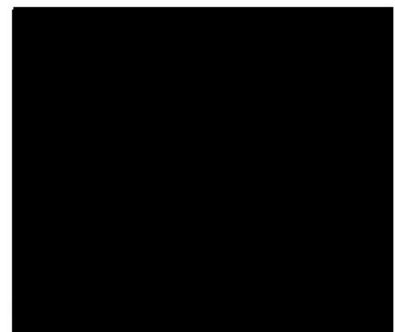


ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

TESTIGO SOCIAL	

8

Mf



M

